



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

02 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N°

270
292799

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración, RR.PP. en que dispone que el funcionario(a) Sergio Tapia G, P. Servicios -- Cubrir Act, de Alcalde. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

ANDACOLLO, al 79, encuentro de Asoc. de municipios del Norte desde el 04 al 06 de Junio del 2014.-

2 dias c/ pernt	04,05/06/14	=	38.727 x 2	=	72.454
1 " s "	06/06/14				<u>15.488</u>

Viat.	92.942
pasajes	<u>30.000</u>
	122.942

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/PALT/hcp --

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE